



CCOO exige actuaciones urgentes frente a la altísima siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha

LAS CIFRAS DE LA VERGÜENZA

31.119 accidentes de trabajo en 2022 (+10,2% que en 2021)

37 accidentes mortales en 2022 (+19,4% que el año anterior)

Tres personas trabajadoras mueren de media cada mes en accidente laboral

7.000 accidentes laborales en el primer trimestre de 2023

9 personas fallecidas en accidente laboral entre enero y marzo

CCOO exige hacer “mucho más” ante las cifras de siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha: Cada mes mueren tres personas de media

“El sistema judicial tiene que actuar para que las empresas que incumplan en materia preventiva tengan la pena que corresponde”

El sindicato se reunirá la próxima semana con la Fiscalía

CCOO CLM ha emplazado al empresariado de la región a que en los convenios colectivos “se recojan las propuestas que contempla el V AENC firmado recientemente y que sitúa la salud laboral como un elemento determinante a incorporar en la negociación colectiva”

Son “absolutamente insoportables” las cifras de siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha, la segunda comunidad autónoma con más accidentes y con Guadalajara como la provincia con los peores datos.



Tres personas trabajadoras fallecen de media cada mes en Castilla-La Mancha, 85 accidentes laborales al día, la siniestralidad laboral nos deja cifras dramáticas, que demuestran que lo que se está haciendo en materia de salud y seguridad laboral no es suficiente, por lo que CCOO CLM reclama que de trabajo “mucho más” para combatir esta lacra.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo, han reclamado actuaciones urgentes ante las “absolutamente insoportables” cifras de siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha, la segunda comunidad autónoma con más accidentes y con Guadalajara como la provincia con los peores datos.

En 2022 en la región se registraron 31.119 accidentes de trabajo, un 10,2%

más que el año anterior, y fallecieron 37 personas trabajadoras en accidente laboral, un 19,4% más que en 2021. Por provincias: 5.576 accidentes en Albacete (+10,8%), 6.036 en Ciudad Real (+1,2%), 3.151 en Cuenca (+1,1%), 4.961 en Guadalajara (+10,4%) y 11.395 en Toledo (+18,3%).

En el primer trimestre de este año se han registrado 7.000 accidentes laborales en la región, 9 de ellos mortales. Por provincias: 1.154 en Albacete, 1.396 en Ciudad Real, 797 en Cuenca, 1.244 en Guadalajara y 2.410 en Toledo.

Ante estas dramáticas cifras, el secretario general de CCOO CLM ha hecho un “llamamiento enérgico” a los partidos políticos, al que gobierna y a los que aspiran a gobernar, a reforzar la lucha contra la siniestralidad laboral.

LEER MÁS

CCOO ofrece herramientas a 200 personas trabajadoras autónomas de la región para reorientar sus negocios hacia una economía más verde y sostenible

CCOO CLM continúa desarrollando acciones de apoyo a la transición a una economía verde centrada en los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente con el objetivo de contribuir a la transición ecológica ofreciendo herramientas para afrontar los retos que se derivan de esta transición. Este jueves ha tenido lugar una nueva sesión on-line en la que han participado unas 200 personas trabajadoras autónomas.

Como ponentes han intervenido Pablo E. Frutos de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CCOO y M^a Ángeles Castellanos, secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM.

El Pacto Verde Europeo señala que traducir los retos climáticos y medioambientales en oportunidades permi-



tirá que la transición sea justa e inclusiva para todos. Esto es importante pues se habla de buscar las oportunidades que ofrece esta transición y que sea justa e inclusiva, en esta idea se enmarca la acción con la que desde

CCOO de Castilla-La Mancha queremos sensibilizar y dar herramientas a las personas autónomas que desarrollan su actividad en la región.

LEER MÁS



Inscripción en la bolsa de empleo para las campañas agrícolas CLM 2023



Está disponible en la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, un formulario de inscripción, a modo de bolsa de empleo, para aquellas personas que estén interesadas en participar en las ofertas de empleo agrarias a gestionar en las Oficinas Empleo de la Región.

ACCEDER AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
ESCANEAR EL CÓDIGO QR



Read me

¿Y si el domingo 28 trabajo?

1 Tu tiempo para votar

Seas del sector privado o del público, si el día 28 trabajas tienes hasta 4 horas libres y retribuidas para ejercer el derecho al voto. Si tu jornada es parcial ese tiempo se reduce proporcionalmente.

2 Si estás en una mesa

Si trabajas el domingo 28 pero te han designado presidente de mesa, o vocal, o acreditas tu condición de interventor, tienes derecho a un permiso retribuido, y a cinco horas de reducción de jornada al día siguiente de las votaciones.

3 Si eres apoderad@

Si acreditas tu condición de apoderado también tienes derecho al permiso retribuido toda la jornada completa, en caso de que ese día no sea de descanso semanal para ti.



El próximo 28 de mayo, día de las elecciones municipales y autonómicas en Castilla-La Mancha, los trabajadores y trabajadoras no sólo están llamados a ejercer su derecho al voto, sino que también pueden tener la obligación de formar parte de las mesas electorales, ya sea en su condición de presidentes o vocales (si han sido designados por la Junta Electoral de Zona o Provincial), o como interventores/as si están en las mesas en calidad de representantes de alguna candidatura.

En Castilla-La Mancha la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social ha establecido los siguientes criterios respecto del horario laboral del día 28 de mayo de 2023, a partir de la norma nacional que regula esta materia:

Permisos retribuidos para los trabajadores y trabajadoras que participen como electores

a) Trabajadores y trabajadoras cuyo horario de trabajo no coincida con el de apertura de las mesas electorales o lo haga por un período inferior a dos horas: No tendrán derecho a permiso retribuido.

b) Trabajadores y trabajadoras cuyo horario coincida en dos o más horas y menos de cuatro con el horario de apertura de las mesas electorales: Disfrutarán de permiso retribuido de dos horas.

c) Trabajadores y trabajadoras cuyo horario de trabajo coincida en cuatro o más horas y menos de seis con el horario de apertura de las mesas electorales: Disfrutarán de permiso retribuido de tres horas.

d) Trabajadores y trabajadoras cuyo horario de trabajo coincida en seis o más horas con el horario de apertura de las mesas electorales: Disfrutarán de permiso retribuido de cuatro horas.

e) Los trabajadores y trabajadoras cuya prestación de trabajo deba realizarse el día 28 de mayo de 2023 lejos de su domicilio habitual o en otras condiciones de las que se derive la dificultad para ejercer el derecho de sufragio dicho día, tendrán derecho a que se sustituya el permiso anterior por un permiso de idéntica naturaleza destinado a formular personalmente la solicitud de la certificación acreditativa de su inscripción en el Censo que

se contempla en el artículo 72 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, así como para la remisión del voto por correo.

La duración del permiso se calculará en función de los mismos criterios anteriormente señalados, de acuerdo con los horarios de apertura de las Oficinas de Correos. En todos los supuestos anteriores, cuando por tratarse de trabajadores y trabajadoras contratados a tiempo parcial realizasen éstos una jornada inferior a la habitual en la actividad, la duración del permiso antes reseñado se reducirá en proporción a la relación entre la jornada de trabajo que desarrollen y la jornada habitual de los trabajadores y trabajadoras contratados a tiempo completo en la misma empresa.

Corresponderá a la empresa la distribución en base a la organización del trabajo del período en que los trabajadores y trabajadoras dispongan del permiso para acudir a votar.

LEER MÁS

8.500 trabajadoras y trabajadores de la sanidad privada de CLM verán mejoradas notablemente sus condiciones laborales gracias a CCOO

En Castilla-La Mancha 8.500 trabajadoras y trabajadores de la sanidad privada, un 60% mujeres, van a ver mejoradas de forma notable sus condiciones laborales gracias a Comisiones Obreras, que ha conseguido extender a la región el Convenio de Sanidad Privada de Salamanca. Ante la imposibilidad de negociar en la región un convenio colectivo para este sector -no hay una organización empresarial legitimada para ello- CCOO solicitó a la Administración regional la extensión del convenio colectivo de la sanidad privada de la provincia salmantina para que pudiera aplicarse en nuestra región.

La extensión de este convenio colectivo es efectiva desde mediados de 2021 en Cuenca, y ahora se ha conseguido que también se extienda al resto de provincias de la comunidad, han explicado este viernes en rueda de prensa en Toledo, Nunzia Castelli, secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, y Chelo Cuadra, secretaria general Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO CLM.

El sindicato considera esta extensión de convenio colectivo un “avance muy importante” en el sector. El 85% de las empresas son microempresas y por tanto sus trabajadores y trabajadoras no tenían ningún convenio de referencia.

LEER MÁS



CCOO CLM TE INFORMA Y ASESORA

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES?

RECONOCE TU EXPERIENCIA LABORAL Y LA FORMACIÓN ADQUIRIDA POR VÍAS NO FORMALES, MEDIANTE UNA ACREDITACIÓN OFICIAL.

SÍ ESTAS DESEMPLEADO/A PUEDE AUMENTAR TUS POSIBILIDADES DE ENCONTRAR UN EMPLEO.

PUEDEN AYUDARTE A MEJORAR EN TU PROFESIÓN

TE PERMITE CONOCER CUALES SON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE POSEES CON RELACIÓN A TU PUESTO DE TRABAJO

FACILITA TU FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

INFÓRMATE EN:

 mariablanca@cm.ccoo.es

 **638 62 58 25**

<http://www.asesoriaformacion.foremcclm.es>



comisiones obreras de Castilla-La Mancha



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SEPE



GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA

Plantilla de Conservas El Álamo de Malagón recupera su convenio colectivo de la mano de CCOO

El convenio llevaba caducado casi 30 años, desde finales del siglo pasado. Las delegadas sindicales de CCOO elegidas hace justo un año han logrado en este tiempo sentar a la empresa a negociar, acordarlo y firmarlo.

El pasado viernes, 19 de mayo, en Mediación celebrada en la sede del jurado arbitral de Ciudad Real, la dirección de la fábrica de Conservas del Álamo S.L. y las delegadas sindicales de CCOO culminaron con acuerdo la negociación del convenio colectivo de esta emblemática empresa agroalimentaria, con más de sesenta años de historia.

Este es el primer convenio colectivo de esta empresa, en la que trabajan alrededor de sesenta personas, casi



todas mujeres, dedicadas a la preparación de todo tipo de conservas vegetales y animales, comercializadas por la matriz del grupo, Conservas Huertas SA.

Cuando ambas sociedades eran una sola sí llegó a contar con un convenio colectivo, pero caducó a finales del siglo pasado y “desde entonces, durante más de veinticinco años, las

trabajadoras y los trabajadores de Conservas del Álamo SL ni han tenido un convenio de referencia digno y mínimamente actualizado. ni unas tablas salariales a las que atenerse”, explica David Vera, secretario general de CCOO Industria de Ciudad Real.

El convenio suscrito ahora por la dirección de la sociedad y CCOO establece una subida salarial del 3% para el 2023, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, de un 3,5% para 2024 y de otro 3,5% para 2025, con cláusula de revisión referenciada al IPC para estos dos últimos años de vigencia.

LEER MÁS

Firmado el II Convenio de Cultural Albacete

El sindicato valora el acuerdo que mejora las retribuciones salariales, condiciones laborales y sociales de las 11 personas trabajadoras del Consorcio provincial Cultural Albacete.

Tras unas largas negociaciones se aprueba en Junta General el II Convenio Colectivo del Consorcio provincial Cultural Albacete, adscrito a la Diputación Provincial. Un convenio, que lleva meses negociándose entre CCOO y los representantes del Consorcio, y que, mejora las retribuciones salariales así como las condiciones laborales y sociales de las 11 personas trabajadoras de Cultural Albacete.

Desde CCOO han mostrado su satisfacción con este acuerdo ya que supone una actualización de los derechos

laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de Cultural Albacete, además de una mejora retributiva que viene a paliar la pérdida de poder adquisitivo que han venido sufriendo estas personas trabajadoras.

El texto del convenio, sin actualizar desde 2012, ha terminado con acuerdo. En este sentido, el sindicato ha destacado la buena disposición de ambas partes en la mesa de negociación.



ARTÍCULO DE ÁNGEL LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE CCOO INDUSTRIA CLM

Emplazamiento urgente a quienes aspiran a gobernar Castilla-La Mancha

He de confesar que escribo desde la decepción, la intranquilidad y la impaciencia. Se agota la campaña electoral autonómica y aún no he escuchado a los aspirantes a gobernar a partir del 28M poner los puntos sobre las íes de la Industria, que a mí me parece un asunto capital por tantísimas como trascendentales razones.

En la Industria, e íntima e indisolublemente ligada a ella, en la Energía, nos jugamos, sin embargo, el futuro. El de la economía y el del empleo. El del clima y el del medio ambiente. El de la tecnología y la digitalización.

Por eso, pido, reclamo, a quienes concurren a las elecciones autonómicas del domingo -y también, por lo que les toca, que no es poco, a quienes aspiran a gobernar sus municipios- un

compromiso explícito y firme con la Industria.

El PIB de región tiene un destacado componente industrial, casi tres puntos por encima de la media del país. Nuestras industrias sostienen más de 130.000 puestos de trabajo directos. Contamos, además, con un liderazgo claro en tres sectores claves para el presente y el futuro de la humanidad: el agroalimentario, el energético y el aeronáutico. Y con empresas punteras, tractoras y multiplicadoras en cada uno de ellos.

Contamos también con un marco estratégico europeo para la transformación industrial y con la posibilidad -la obligación, diría yo- de acceder a los correspondientes fondos económicos 'Next Generation'. **LEER MÁS**



Nuevo 'miércoles negro' de los profesionales al servicio de CMMedia subcontractados a través de productoras privadas

La Federación de Servicios a la Ciudadanía insta a la dirección del ente y al Gobierno de CLM a "solucionar de una vez este grave problema, más allá de su calificación legal, se trata de una indecencia impropia de un Gobierno comprometido con las personas trabajadoras"

Los cámaras y técnicos subcontractados por el ente público de radio televisión de Castilla-La Mancha a través de productoras privadas han protagonizado esta semana un nuevo "miércoles negro", y ya es el cuarto, para denunciar su



situación y exigir el cumplimiento de las sentencias judiciales que declaran su derecho a formar parte de la plantilla de CMMedia.

Cachero ha recordado que CMMedia

mantiene subcontractadas con productoras privadas "la realización de tareas que son propias y esenciales de la radiotelevisión pública de CLM, en las que las empresas privadas emplean a 39 profesionales, cámaras y operadores técnicos. Estas 39 personas realizan en las delegaciones del ente público las mismas tareas que sus compañeros y compañeras de la sede central en Toledo; pero con salarios mucho más bajos y menos derechos."

LEER MÁS

CCOO pide más derechos para trabajadoras del hogar en Albacete

CCOO Albacete ha celebrado este domingo su primera Jornada "Empleadas del Hogar" dirigida a este colectivo especialmente precario, organizada en colaboración con la Plataforma de Apoyo a las Trabajadoras del Hogar de Albacete integrada por Cruz Roja, el sindicato U.S.O y Cáritas Diocesana de Albacete.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha destacado que aunque se han conseguido mejoras legislativas en los últimos años, como la aprobación de la ratificación del Convenio 189 de la OIT en el Congreso de los Diputados en 2022, así como la aprobación del RD-Ley para



la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar, para CCOO no es suficiente, y aún queda mucho trabajo por hacer para la plena equiparación de derechos con respecto al resto de personas trabajadoras.

Por su parte, la secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo, Carolina Vidal, también ha subrayado la importancia de la Jornada en la ciudad de Albacete, para reivindicar el trabajo de esta profesión altamente feminizada y precarizada.

Ha remarcado que el empleo del hogar ha sido un trabajo profundamente desvalorizado por el mercado de trabajo, y que es necesario el Diálogo Social para desarrollar aspectos aún pendientes para la plena aplicación del Convenio 189. **LEER MÁS**

Llamamiento a las 8.000 personas trabajadoras del metal de Albacete a movilizarse

Las asambleas para trasladar las propuestas a la patronal han arrancado este miércoles en Albacete a las 20 horas en el centro ÁGORA, también se convocarán en Almanza y Villarrobledo.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, acompañada por Itsaso Cortés, secretaria general de la Federación de Industrias de CCOO Albacete, explicaron en rueda de prensa la situación de la negociación colectiva del convenio de industrias y servicios del metal de Albacete, que afecta a más de 8.000 personas trabajadoras, además de convocar a los trabajadores y a las trabajadoras del sector a las asambleas



informativas que arrancan esta tarde en Albacete a las 20 horas en el Centro ÁGORA.

Sobre la situación de las negociaciones del Convenio del Metal, Carmen Juste ha explicado que este Convenio se denunció en diciembre del pasado año, y que las negociaciones se inicia-

ron en febrero de 2023, momento en el que se constituyó la comisión negociadora del convenio. "Es un sector que ha tenido mucha conflictividad en distintas empresas, y en el que la patronal, en el mes de marzo planteó unas subidas salariales muy bajas, que oscilaban entre un 2% y un 3,5%", unas subidas

"indignas", teniendo en cuenta que es un sector con margen de subidas salariales, y en el que los trabajadores y trabajadoras han perdido en torno al 9% de poder adquisitivo. Tanto en estas propuestas como en el convenio anterior las propuestas de la patronal han sido insuficientes.

LEER MÁS

